

## I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

3260

doña Blanca León León Vallenar.

185 JUN 2012

MAT.: Prestaciones de Servicio de

DECRETO EXENTO Nº

## VISTOS.

- Decreto Exento Nº1831 de fecha 24 Marzo del 2010 que delega Firmas y Decreto Exento Nº2043 de fecha 01 de Abril 2010, complementario.
- Memorandum Nº088 de fecha 28 Mayo 2012 de Directora CESFAM Estación.
- Boleta Nº03 de fecha 28 Mayo 2012.
- La necesidad de contar con los servicios de Auxiliar de Servicios en CESFAM Estación.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

- 1. Tómese los servicios a la persona que se indica, con el fin de apoyar con servicios de Auxiliar de Servicios, durante el mes de Mayo 2012:
  - Doña Blanca León León

RUN Nº 7.460.638-5

- 2. El monto a pagar será de \$ 266.300.- (doscientos sesenta y seis mil, trescientos pesos), impuesto incluido.
- 3. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN DIAZ HUES DIRECTOR(S) DEPTO. S

## DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Dirección Control
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes

NFR/CDH/SRG/pah

Personal - Remuneraciones Merced S/Nº - Edificio Municipal Nicolás Naranjo - Fono Fax (051) 614527